



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA
EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A.

11086 *Publicación incoación exp caducidad 1/14, 2/14 y 3/14*

Notificación de incoación de expedientes de caducidad de derechos funerarios

Incoados diversos expedientes de caducidad de derechos funerarios del cementerio de Palma en los supuestos de sucesión mortis causa prevista en el artículo 117.d) del reglamento de prestación de servicios mortuorios, mediante el presente se procede a someter a publicación los diversos actos administrativos llevados a cabo, al no haber sido posible la notificación personal a los efectos de lo regulado en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92

Expediente caducidad	Código unidad enterramiento	Titular derecho funerario	Causa incoación caducidad
1/14	01023010026	Mercedes Sola Cuschieri	No transmisión mortis causa
2/14	01023010029	Sebastián Catalá Capllonch	No transmisión mortis causa
3/14	01023010041	Manuela Bizmanos Socías	No transmisión mortis causa

Los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles para la presentación de alegaciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos, revistiendo tales actos objeto de publicación naturaleza de trámite contra los cuales no cabrá recurso administrativo según lo establecido en el artículo 107 de la LRJ-PAC 30/92, sin perjuicio de la invocación de las causas de nulidad o anulabilidad reguladas en los artículos 62 y 63 del mismo texto legal.

Palma, 17 de junio de 2014

La concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior

